



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de septiembre de 1996
No. 54

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o.DTO.(D)371/95, en el poblado de Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4285, 3868, 3869, 945-A1, 4156, 4152, 4157, 4158, 4168, 1014-A1, 1012-A1, 4167, 4210, 4189, 4227, 4039, 1029-A1, 4228, 4246, 1030-A1, 4266, 1038-A1, 1035-A1, 4294, 1009-A1, 3766, 1018-A1 y 4150.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4144, 1016-A1, 1017-A1, 4226, 4230, 4229, 4234, 4235, 4238, 4239, 4243, 4244, 4231, 4225, 4159, 4155, 4148, 4164, 4166, 4165, 4138, 1005-A1 y 1007-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.

VISTO para dictar resolución en el expediente número TUA/10ºDTO./ (D) 371/95, relativo al recurso de inconformidad promovido por el señor GERARDO SIERRA SALMERON, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el veintidós de junio del mismo año; en cumplimiento a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario de veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cinco; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por oficio número 3074 de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco, el Coordinador Agrario en el Estado de México, antes

Delegado Agrario, licenciado VICIOR MANUEL GEORGANA JIMENEZ, con fundamento en el artículo 27 Constitucional y en la Ley Agraria vigente, remitió a este tribunal el expediente relativo al recurso de inconformidad interpuesto ante el Cuerpo Consultivo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria, por el señor GERARDO SIERRA SALMERON, del ejido Buenavista, Municipio Tultitlán, Estado de México, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro; el cual contiene resolución del Cuerpo Consultivo Agrario de veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cinco, dictada en dicho recurso y demás constancias; expediente que por acuerdo de nueve de noviembre del citado año, quedó registrado bajo el número TUA/10ºDTO./ (D) 371/95, en el que además se ordena notificar personalmente a las partes de la radicación del mismo y girar oficio al Coordinador Agrario en referencia para que remitiera la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario

cidial que culminó con la resolución de la Comisión Agraria Mixta en Lomito (fojas 1 a 36).

SEGUNDO.- Revisado el expediente de que se trata, arrojó los siguientes antecedentes:

1.- Por resolución de veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, dictada por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno de la citada Entidad Federativa el veintidós de junio del mismo año, dictada en el expediente número 67/974, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado Buenavista, Municipio Toluquión, de la citada Entidad Federativa, se privó, entre otros, de sus derechos agrarios y sucesorios al señor CARMEN SIERRA ARREDONDO, relativos a su parcela que se encuentra amparada con el certificado número 1166637, destinando la misma para la Unidad Agraria Industrial para la Mujer.

2.- Inconforme con la resolución de la Comisión Agraria Mixta mencionada con antelación, el señor GERARDO SIERRA SALMERON, sucesor en tercer grado de los derechos agrarios de CARMEN SIERRA ARREDONDO, por escrito de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, promovió recurso de inconformidad ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el cual obra en el expediente número 67/974, que constituye el antecedente del citado recurso y que se tiene a la vista. En su escrito de inconformidad, el recurrente expone lo siguiente: Que al tener de lo dispuesto por el artículo 452 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpone recurso de inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, fundándose para ello, en los siguientes hechos: 1.- Que como lo acredita con la copia certificada del certificado de derechos agrarios número 1166637, le fue otorgada a su padre CARMEN SIERRA ARREDONDO una unidad de dotación en el ejido del poblado Buenavista, Municipio de Toluquión, Estado de México, el cual que está registrado en el Protocolo del Registro Agrario Nacional el diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho; 2.- Que como lo acredita con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, aparecen registrados como

sucesores en orden de preferencia, JOSEFINA SALMERON, esposa del citado titular, FRANCISCO SIERRA y el recurrente, además de otras personas; 3.- Que con fecha seis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, falleció su padre, como lo acredita con el acta de defunción, relativa al mismo; 4.- Que con fecha trece de noviembre de mil novecientos setenta y uno, falleció su madre, JOSEFINA SALMERON DE SIERRA, como lo acredita con la copia certificada del acta de defunción; 5.- Que estando registrado su hermano FRANCISCO SIERRA como sucesor preferente en segundo orden, éste se le desavocó como lo acredita con el acta relativa de fecha seis de agosto de mil novecientos ochenta y dos; 6.- Que estando el recurrente registrado como sucesor preferente en tercer orden, y dadas las circunstancias relacionadas con anterioridad, se encuentra posesorío la unidad de dotación a que ha hecho posesión desde el mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, como lo acreditará en el momento oportuno, anulando la precitada unidad de dotación y llevándola a cabo los trabajos para la explotación y aprovechamiento de la misma, habiendo cubierto el pago por concepto del impuesto correspondiente al estado sobre el cinco por ciento de las cosechas de maíz de temporal, como lo acredita con los documentos que anexa a su escrito; 7.- Que acredita su entroncamiento con el señor CARMEN SIERRA - que la señora JOSEFINA SALMERON, con la copia certificada del acta de nacimiento; 8.- Que con extrañamiento se entró por conducto de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, publicada el veintidós de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, que por resolución de la Comisión Agraria Mixta de veintitrés de marzo del mismo año, en su resolutive primera decreta la privación de derechos agrarios sucesorios del recurrente sin que se hayan cumplido las formalidades esenciales del procedimiento, violándose lo preceptado por los artículos 14 y 15 Constitucionales; 9.- Que el actual titular de los derechos agrarios en controversia, no se encuentra en posesión de la unidad de dotación en referencia, ya que el continúa laborando normal e ininterrumpidamente la misma, en forma personal, sin haber incurrido en ninguna de las causales previstas por la ley para el efecto de ser privado de sus derechos agrarios; 10.- Que existe diferencia en la fecha en la cual el comisionado ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ, rinde informe al Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, al manifestar haber sido nombrado

referente de realizar traslado de posesión general de usufructo, parcelando el terreno con número 10339 de los de dotación de mil y ochenta y seis y el terreno que mide el mismo con fecha veinticuatro de septiembre del citado año, en el que aparece otorgado el informe y posteriormente la fecha en que se le comisiona. 11.- En la unidad de dotación en referencia se encuentra en posesión de los comuneros, quien en ningún momento se ha abaracado y, por el contrario tanto las autoridades internas del ejido, se han opuesto en diversas ocasiones, impidiéndole de hecho y de palabra al recurrente al que regularice sus derechos como sucesor presunto, sometiéndose asimismo a certificar ante la asamblea el reconocimiento de dichos derechos; que por lo mismo en múltiples ocasiones, le han impedido el acceso al lugar donde se realizan las Asambleas Generales y Extraordinarias de Ejidatarios, a efecto de plantear el problema; 12.- Que en virtud de lo antes manifestado, se vio obligado a exponer su problema ante el Promotor Agrario Número Doce, con sede en Cuautitlán de Romero Rubio, ante el cual el Jefe de la Promotoría correspondiente intercedió en diversas ocasiones a efecto de que le fueran reconocidos sus derechos agrarios sobre la parcela en cuestión, sin haber logrado resultados posibles; y, 13.- Que si lo anterior no resulta bastante, existe una violación flagrante por parte del Promotor de Desarrollo Agrario, en virtud de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que conlleva la responsabilidad jurídica de pérdida de validez de las Asambleas Generales, en virtud de que nunca fue entregada la copia de la convocatoria para la celebración de las asambleas a la Delegación Agraria correspondiente, ofreciendo como pruebas: 1.- Copia certificada del certificado de derechos agrarios número 1106637 de fecha doce de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho; 2.- Constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos, expedida por el Subdirector del Registro Agrario Nacional, Ingeniero RUBEN HUERTA GALLEGOS; 3.- Copia certificada del acta de defunción del señor CARMEN SIERRA ARREDONDO; 4.- Copia certificada del acta de defunción de la señora JOSEFINA SALMERON VIUDA DE SIERRA; 5.- Acta de desavocación de fecha seis de agosto de mil novecientos ochenta y dos, signada por el Delegado Municipal de Tultitlán; 6.- Recibos número 391698, 744532 y 894620 de fechas

veintuno de mayo de mil novecientos setenta y seis, siete de mayo de mil novecientos setenta y siete y veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y nueve, expedidos a nombre del señor FRANCISCO SIERRA SALMERON; 7.- Copia certificada del acta de nacimiento del señor GERARDO SIERRA SALMERON; y, 8.- Copia certificada de la solicitud al Registro Agrario Nacional para inscribir traslados de dominio y anotación de sucesore en derechos agrarios individuales, signada por el oferente.

3.- Con fecha veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y seis, el Cuerpo Consultivo Agrario resolvió el recurso de inconformidad en referencia, revocando la resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, basándose para ello, en las siguientes consideraciones: "...Que con las pruebas presentadas y los alegatos formulados por el recurrente, ha quedado debidamente acreditado que aparece acreditado como sucesor en tercer lugar de los derechos agrarios que correspondían al señor J. CARMEN SIERRA ARREDONDO, pero como además afirma que en su calidad de heredero ha venido usufructuando la unidad de dotación respectiva y en el expediente relativo no existen elementos de prueba suficientes que nos lleven a determinar que la mencionada unidad de dotación se encuentra vacante y se haya satisfecho las necesidades de las escuelas del poblado, para que en los términos del artículo 106 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se pretenda establecer en ella la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, esta Consultoría considera procedente revocar la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta de veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el veintidós de junio de ese mismo año, en cuanto al caso que nos ocupa con objeto de que la Delegación Agraria en el Estado de México, realice una nueva investigación del mismo y con los elementos de juicio que le deba de determinar a quien corresponde el reconocimiento de los derechos agrarios respectivos".

TERCERO.- Habiendo sido radicada el expediente que nos ocupa por acuerdo de quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, en el que además se ordena notificar personalmente a las partes de dicha radicación y dar traslado al Coordinador Agrario

en el Estado de México, para que remitiera la documentación general de usufructo parcelario ejidal que culminó con la resolución de la Comisión Agraria Mixta en referencia; por oficio número 1120/95, de diez de noviembre del año próximo pasado, se solicitó al citado Coordinador, Licenciado VÍCTOR MANUEL SIORGANA JIMENEZ, la remisión de la citada documentación, quien por oficio número 3320 de dieciocho de diciembre del mismo año, remitió el expediente número 67/974 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, conteniendo la documentación que le fue solicitada y el escrito del recurso de inconformidad promovido por el señor GERARDO SIERRA SALMERON (fojas 37 a 39).

Por resolución interlocutoria de once de enero del año en curso, dictada en el recurso de inconformidad que nos ocupa, se resolvió: Revocar la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, que privó de sus derechos agrarios al señor CARMEN SIERRA ARREDONDO, titular del certificado de derechos agrarios número 1166637, con sucesores registrados a JOSEFINA SALMERON, FRANCISCO, GERARDO, REFUGIO, JOSE LUIS, TERESA, GUADALUPE, JOSEFINA, IRMA y MARGARITA, todos de apellidos SIERRA SALMERON, para el efecto de llevar a cabo una nueva investigación para determinar si la unidad de dotación que ampara el citado certificado se encuentra vacante, si se han satisfecho las necesidades de las escuelas del poblado y con los elementos de juicio que se recaben, determinar a quien corresponde el reconocimiento de los derechos agrarios respectivos; requerir al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, para que informe si la unidad de dotación en comento se encuentra vacante y si se han satisfecho las necesidades de las escuelas de dicho poblado; señalando como fecha para llevar a cabo una inspección ocular en la unidad de dotación en conflicto el treinta y uno de enero del año en curso; y ordenando notificar personalmente a las partes de dicha resolución, así como a los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del multicitado poblado (foja 43). Fueron notificados los miembros integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del acuerdo de radicación del expediente que nos ocupa y de la resolución interlocutoria mencionada con antelación, el treinta de enero del presente año (fojas 45 y 47).

De la razón de la parte de la fecha treinta de enero del año en curso, que ordenó al pretelator notificar al señor GERARDO SIERRA SALMERON del acto de radicación y de la resolución interlocutoria en referencia, de la misma de desahogo que al constituirse en el ejido en referencia y después de haber preguntado a los vecinos del lugar sobre la citada persona, le informaron que jamás la habían visto, ni sabían donde vivía; manifestándole a su vez el Delegado Municipal señor ARMANDO SALDAÑA RINCON, quien tiene de vivir treinta y seis años en ese lugar, desconocer por completo quien sea y donde vive dicha persona, así como los hermanos de ésta; informándole lo mismo a la actuario el Delegado Municipal de la aplicación del ejido Buenavista, señor MANUEL OLIVARES OLEA, al constituirse la actuario en este lugar para realizar la notificación en comento (foja 48).

CUARTO.- En cumplimiento a lo ordenado en la resolución de once de enero del presente año, con fecha treinta y uno del mismo mes y año, se llevó a cabo una inspección ocular en la unidad de dotación materia de la litis, con la presencia de los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del ejido Buenavista, así como de los Delegados Municipales, MANUEL OLIVARES OLEA, de la Colonia Valle de Tules, que colinda con la parcela destinada a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer y ARMANDO SALDAÑA RINCON de la Colonia Buenavista; desahucándose del acta que al efecto se levantó: Que la precitada parcela se encuentra amparada con el certificado parcelario número 000000138980, inscrita en el Registro Agrario Nacional bajo el folio 15F000138949 de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, que ampara la superficie de 2-02-10.85 hectáreas, expedido de conformidad con el acta de asamblea de nueve de septiembre del citado año, como se acredita con la copia certificada del citado documento que corre agregada a dicha acta; que la parcela en cuestión está en posesión de los miembros integrantes del Comisariado Ejidal, en representación de la Asamblea de Ejidatarios desde hace aproximadamente catorce años; y que actualmente se encuentra ocupada de canchas deportivas utilizadas por la comunidad; anexándose asimismo a la mencionada acta de inspección ocular, copia simple de acta de Asamblea de Ejidatarios de veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos, de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado

de México de veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve y del acta de diez de diciembre de mil novecientos noventa y uno, que fueron exhibidos por los órganos de Representación del Ejido (fojas 52 a 89). A la diligencia de inspección ocular en referencia, recavó el acuerdo de catorce de febrero del presente año, que ordenó agregar a los autos para los efectos legales el acta que al efecto se levantó, con vista a las partes para que manifestaran lo que a su derecho conviniera; tener por presentada la documentación que se anexó a dicha acta en copias simples, así como la copia certificada del certificado parcelario número 000000138980 (foja 90).

Por acuerdo de catorce de febrero del presente año, se ordenó requerir nuevamente al Comisariado Ejidal para que informara si la unidad de dotación en controversia se encontraba vacante y si se habían satisfecho las necesidades de las escuelas del poblado en referencia (foja 91). Mediante escrito de fecha veinticinco de marzo de los corrientes, en cumplimiento al requerimiento antes mencionado, los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado que nos ocupa, signado asimismo por los ejidatarios del mismo, informaron lo siguiente: Que el sucesor del señor CARMEN SIERRA ARREDONDO, que reclama los derechos agrarios de éste, nunca fue avecindado del poblado; que dicha persona si en alguna ocasión se le asignaron los derechos agrarios del certificado 115657, fue por compadrazgo de elementos que indebidamente fueron miembros de la autoridad ejidal en ese tiempo; que al fallecimiento del titular del certificado en cuestión, los sucesores del mismo abandonaron por completo la parcela, motivo por el cual en la Asamblea General Extraordinaria de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos, por unanimidad se acordó destinaria como Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, como lo establecía la ley en vigor en ese entonces en sus artículos 103 y 104; que dicha determinación se llevó a cabo en virtud de que los sucesores del titular de los derechos agrarios en comento jamás fueron avecindados del poblado; que por lo tanto el acta de asamblea de veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos, surtió efectos legales, expidiendo el Registro Agrario Nacional el certificado número 2511981, en favor de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer; que el Delegado Municipal del lugar, quien tiene

más de treinta años de avecindado jamás conoció a los sucesores del titular; que se han cubierto las necesidades de la comunidad en terrenos para escuelas del poblado, habiendo contribuido con la Secretaría de Cultura, Desarrollo y Bienestar Social, con: Veintiun mil metros cuadrados, para escuela secundaria; tres mil seiscientos cuarenta y nueve metros cuadrados, para jardín de niños; ocho mil quinientos cincuenta metro cuadrados, para primaria; cuatro mil trescientos cuarenta metros cuadrados, para canchas deportivas; cinco mil quinientos un metros cuadrados, para telesecundaria; cuatro mil quinientos metros cuadrados, para la primaria "Etiliano Zapata", a beneficio del ejido San Francisco Chilpan; cuatro mil cinco metros cuadrados, para primaria; dos mil metros cuadrados, para Jardín de niños; dos mil ciento treinta metros cuadrados, para primaria; sumando un total de cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco metros cuadrados aproximadamente, destinados para la construcción de escuelas en el ejido; y que por lo tanto consideran cubiertas las necesidades de la comunidad en relación a terrenos para escuelas (foja 98); escrito al que recavó acuerdo de nueve de abril del presente año, que tuvo por rendido el informe de los Organos de Representación del Ejido y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, para ser tomadas en consideración como correspondía (foja 100).

En virtud de que no fue posible notificar de diversos autos al señor GERARDO SIERRA SALMERON, por no conocersele en el poblado Buenavista, del Municipio Tultitlán, Estado de México y apareciendo en autos que la citada persona señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones en Paseo Matlazincas Número 3040, Colonia Rincón del Parque, en Ioluca, de la citada Entidad Federativa, por acuerdo de nueve de abril del año en curso, se ordenó notificar a la mencionada persona por medio de exhorto, de dicho acuerdo, de la resolución interlocutoria de once de enero del presente año; del auto de catorce de febrero y del nueve de abril del mismo año; y darle vista con el acta de inspección ocular de fecha treinta y uno de enero de los corrientes; previniéndosele para que concurra a este tribunal a manifestar lo que a su derecho convenga, en relación al presente juicio (foja 103). Obra en el expediente, acta circunscanciada de fecha treinta de abril del año en curso, del Licenciado JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS, actuario

del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Nueve, con sede en Toluca, México, de la que se desprende: Que al constituirse en la Calle Paseo Matlazincas Número 3040, Colonia Rincón del Parque, Delegación San Mateo Oxtotitlán, en Toluca, México, al preguntar por el señor GERARDO SIERRA SALMERON, le manifestó el señor JAVIER ORTIZ que ahí no vivía dicha persona ni había escuchado ese nombre por el lugar, en once años que tenía de vivir en dicho lugar; y que existe la presunción fundada de que el señor GERARDO SIERRA SALMERON no vive en el domicilio indicado ni se tiene referencia de algún otro lugar para realizar la diligencia (foja 107). Por acuerdo de catorce de mayo de los corrientes, se tuvo por recibido el oficio número 568/96 y anexos acompañados al mismo, de fecha seis de mayo del mismo año, del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Noveno Distrito, mediante el cual remitió diligenciado el exhorto en referencia; y tomando en consideración que de la razón actuarial de treinta de abril pasado, realizada por el actuario de dicho tribunal, se desprende que no fue posible notificar personalmente al señor GERARDO SIERRA SALMERON promovente del recurso de inconformidad en el presente juicio, en virtud de no vivir en el domicilio que señaló para oír y recibir notificaciones; se ordenó notificar a la citada persona por estrados que se fijen en este tribunal (foja 109). Fue notificado por rotulón el señor GERARDO SIERRA SALMERON el diez de junio del año en curso, del acuerdo de catorce de mayo del mismo año (foja 113).

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria vigente; 1º y 2ª fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En el presente juicio, el señor

GERARDO SIERRA SALMERON no compareció al mismo, no obstante haber sido notificado en los estrados de este tribunal, como consta en autos a foja 113, en virtud de no haber sido localizado ni en el ejido en referencia, como se desprende de la razón actuarial de trece de enero del año en curso, que obra a foja 48, ni posteriormente en el domicilio que señaló en la Ciudad de Toluca, Estado de México, con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el mismo, con el mismo resultado, como quedó acreditado con el acta circunstanciada de treinta de abril del presente año, levantada por el actuario del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Nueve, que obra a foja 107; asimismo fueron notificados los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado que nos ocupa, como consta en autos a fojas 45 y 47.

TERCERO.- La litis en el presente caso, consiste en determinar si al señor GERARDO SIERRA SALMERON o a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer le deben ser reconocidos los derechos agrarios amparados con el certificado número 1166637 que pertenecieron al señor CARMEN SIERRA ARREDONDO, ubicados en el ejido Buenavista, Municipio Tultitlán, Estado de México.

CUARTO.- Del análisis del expediente número 67/974, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, que se llevó a cabo en el ejido en referencia, en el que se priva, entre otros, de sus derechos agrarios al señor CARMEN SIERRA ARREDONDO amparados con el certificado número 1166637, así como a sus sucesores dentro de los cuales figura el señor GERARDO SIERRA SALMERON; y se destina para la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer; de las constancias que obran en el expediente que se formó con motivo del recurso de inconformidad promovido por el señor GERARDO SIERRA SALMERON; y de las constancias de las diligencias que se llevaron a cabo en cumplimiento a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario de veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cinco, que revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, y ordena llevar a cabo una investigación de dicho caso para que con base en los elementos de juicio que se recaben, se determine a quien corresponde el reconocimiento de

Los derechos agrarios en cuestión se llega al conocimiento en tal virtud, de que con las pruebas existentes en dichos expedientes, queda acreditado fehacientemente: que con motivo de la investigación general de usufructo parcelario ejidal llevada a cabo en el multicitado ejido, en la asamblea de veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos, los asambleístas solicitaron privar de sus derechos agrarios y sucesorios al señor CARMEN SIERRA ARREDONDO, dentro de cuyos sucesores se encuentra comprendido en tercer grado el señor GERARDO SIERRA SALMERON, destinándose los derechos agrarios en cuestión para la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer; que aun cuando el titular del citado certificado y sus sucesores fueron notificados del juicio privativo de derechos agrarios, que culminó con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, no comparecieron al mismo; que con motivo del recurso de inconformidad interpuesto por el señor GERARDO SIERRA SALMERON, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta en comento, el Cuerpo Consultivo Agrario al resolver dicho recurso con fecha veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cinco, revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta, al considerar que no existían elementos de prueba que lleven a determinar que la unidad de dotación en conflicto se encuentre vacante y se hayan satisfecho las necesidades de las escuelas del poblado para que se pretenda establecer en ella la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, ordenando por tal motivo, realizar una nueva investigación del citado caso y con los elementos de juicio que al efecto se recaben, determinar a quien corresponde el reconocimiento de los derechos agrarios de que se trata; que de la inspección ocular de treinta y uno de enero del año en curso, que se llevó a cabo en la parcela en litigio en cumplimiento a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario, del acta que se levantó con motivo de la misma, quedó evidenciado, que la precitada parcela se encuentra amparada con el certificado parcelario número 000000138980, de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, que con motivo de programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), fue expedido de conformidad con el acta de asamblea de nueve de septiembre del mismo año, en favor de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, amparando una superficie de 2-02-10.65 hectáreas, como se desprende de la copia certificada

de dicho documento que fue exhibida en la mencionada diligencia; que la parcela en cuestión está en posesión de los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal, en representación de la Asamblea de Ejidatarios, desde hace aproximadamente catorce años, y que actualmente se encuentra ocupada de carchas deportivas utilizadas por la comunidad; que el acuerdo de la asamblea antes mencionada que dio origen al certificado parcelario señalado, viene a corroborar lo acordado con anterioridad en la diversa asamblea de veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos; de destinar la parcela en controversia para la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer; que con el informe proporcionado en el escrito de veinticinco de marzo del año en curso, a requerimiento de este tribunal, signado por los integrantes del Comisariado Ejidal, del Consejo de Vigilancia y demás ejidatarios del multicitado poblado, queda acreditado que las necesidades de las escuelas de dicho poblado quedaron satisfechas, al destinarse tierras del ejido para las mismas, con lo que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y, que como se desprende de la copia certificada del acta de defunción del señor CARMEN SIERRA ARREDONDO, quien fuera titular de los derechos agrarios en disputa, la cual exhibió el señor GERARDO SIERRA SALMERON en su escrito de recurso de inconformidad y que obra en autos del expediente 67/974, queda acreditado el fallecimiento de la mencionada persona. En tal razón, se llega a la conclusión de que resulta procedente confirmar a favor de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, los derechos agrarios de los que fuera titular el señor CARMEN SIERRA ARREDONDO, amparados actualmente con el certificado parcelario número 000000138980, expedido en cumplimiento a lo acordado por la Asamblea de Ejidatarios y cancelar el certificado número 1166637, por haber quedado acreditado el fallecimiento de su titular CARMEN SIERRA ARREDONDO; resultando consecuentemente improcedentes las pretensiones del señor GERARDO SIERRA SALMERON, sucesor en tercer grado de los derechos agrarios en controversia, quien no compareció a juicio a deducir sus derechos, no obstante haber sido notificado y respecto del cual quedó evidenciado en la inspección ocular que se llevó a cabo en la parcela materia del presente juicio, que no se encuentra en posesión de la misma.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además

en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II, 18 fracción XIV y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- En cumplimiento a la resolución de veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cinco, dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el recurso de inconformidad que nos ocupa, promovido por el señor GERARDO SIERRA SALMERON, se resuelve.

SEGUNDO.- Se decreta la baja de derechos agrarios y sucesorios del finado CARMEN SIERRA ARREDONDO en el ejido de poblado Buenavista, Municipio Tultitlán, Estado de México, y consecuentemente se cancela el certificado de derechos agrarios número 1166637, expedido a su nombre, en términos del considerando cuarto de este fallo.

TERCERO.- Se reconocen y confirman los derechos agrarios amparados con el certificado número 1166637, que le fueron reconocidos y adjudicados en Asamblea de Ejidatarios, en favor de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, a la que ya le fue expedido el certificado parcelario número 0000001389 80 en cumplimiento a lo acordado en la asamblea de ejidatarios de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

CUARTO.- Remítase copia certificada de esta resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

QUINTO.- Por oficio, notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.- Notifíquese la presente resolución a los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la misma, para los efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en

la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal y, anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE esta resolución a las partes interesadas, entregándoles copia autorizada de la misma; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

(Rubricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente No. 1276/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOVITA ORNELAS ALBA, en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: AUTOMOVIL marca Ford tipo Mustang Hard Top, modelo 1967, ocho cilindros, color vino, con interiores de color verde, con la palanca de velocidades al piso sobre una base de madera, placas de circulación LMZ-513, número de serie LALIIVD-AF079J32462, comprobante de verificación hasta el año 1992, comprobante de pago de tenencia hasta el año 1993, en malas condiciones de uso, sin espejos laterales, llantas a la mitad de su vida útil, y con limpiadores, parabrisas, y medallón estrellados, sin cristal de puerta izquierda y sin elevadores, sin radio.-Con un valor de: \$ 6,000.00.- AUTOMOVIL marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 1989, cuatro puertas, motor número E16-19367414, número de serie 9LB12-21991, RFV No. 9103887, placas de circulación impresas 3191-JEA, del Servicio Público de taxi.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTE MIL PESOS, M.N. Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-Doy fe.- C. Secretaria, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rubrica.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 632/96.

C. ISABEL HERRERA DE LECHUGA

ANTONIO BUCIO ESQUIVEL, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en manzana, lote 2, Langa del Fraccionamiento El Tejocote, en Santiago Cuautlalpan, Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 30.00 metros con calle Chalco, al sur: 30.00 metros con lote No. 4; al oriente: 10.00 metros con calle Langa; al poniente: 20.00 metros con lote No. 1; con una superficie total de 300.00 metros cuadrados, haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado el término antes referido no comparece por sí, por apoderado o por gestor judicial que la pueda representar en el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

3868.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 499/96

CC. FERNANDO MENDOZA TORRALES Y JUANA BAUTISTA CENO.

JOSE AQUILEO TLAPALE BERNAL Y CLAUDIA ROMERO SARMIENTO, les demandan en la vía ordinaria civil el cumplimiento de contrato de compra-venta de fecha veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y dos, respecto del departamento trescientos cuatro, edificio ubicado en la Calle número diecisiete, número ciento cinco, de la Colonia Maravillas en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte, en siete metros con departamento trescientos dos y cubo de escalera; al sur, en siete metros con lote diez, al oriente, en cinco punto novecientos veinticinco metros con vacío y acceso y cubo de escalera, al poniente, en cinco punto novecientos veinticinco metros con vía pública; con una superficie total de treinta y ocho punto ochenta metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hacen en su contra, apercibidos que si pasado este término no comparecen el

presente juicio se seguirá en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se les harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, queda en la secretaria de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

3869.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PROYECCION ARQUITECTONICA S.A.
EXPEDIENTE NUM: 605/95.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUEVARA GONZALEZ DE RODRIGUEZ IRMA, en contra de PROYECCION ARQUITECTONICA S.A. El C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1.- El cumplimiento del contrato preliminar de compraventa, celebrado en fecha 30 de abril de 1969; 2.- El Otorgamiento y firma de escritura definitiva de compraventa; 3.- La liberación de cualquier gravamen o limitación de dominio sobre el inmueble materia de la litis; 4.- Para el caso de la demandada por conducto de su representante legal se niegue a firmar la escritura definitiva, la deberá de otorgar su Señoría en rebeldía hoy demandada; 5.- el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente procedimiento; en su contra respecto del cumplimiento del contrato preliminar de compra-venta, celebrado en fecha treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se la harán por publicación en lista y boletín judicial.-Dado en el local de éste juzgado a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González -Rúbrica.

945-A1.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1271/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUFINO IGNACIO BASILIO GUTIERREZ, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de RENE RODRIGUEZ MARTINEZ Y/O MA. DE LOURDES CAMPUZANO DE RODRIGUEZ, por auto de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado por éste juzgado, el cual se encuentra ubicado en el libramiento de Tejuipilco s/n municipio de Tejuipilco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Pedro Rodríguez González; al sur: 28.13 metros con calle sin nombre; al oriente: 11.50 metros con Nicolás N.; al poniente: 10.90 metros con Libramiento Tejuipilco, México, con una superficie de 297.58 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, bajo el volumen 23, libro primero, sección primera, partida número 499-198 a fojas 128, de fecha 5 de junio de 1991. Por lo que se convocan postores al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para esta ocasión que es la cantidad de \$124,200.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de éste juzgado y en el de lugar de ubicación del inmueble que saldrá a remate, se expide la presente a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica
4156.-4, 9 y 12 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 687/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLAZOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO MENDOZA MORENO, se señalaron las trece horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno y casa habitación, ubicado en la colonia Juárez, en el Barrio de la Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.60 metros colinda con Marco Antonio Angles; al sur: 9.60 m colinda con calle Carlos Hank González; al oriente: 12.00 m colinda con Mauro Angeles Altamirano; al poniente: 12.00 m colinda con Alvaro Echeverría Zúñiga, con una superficie de 115.20 metros cuadrados, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$45,280.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble.-Doy fe - Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4152.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 406/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. LUIS GERARDO BERNAL BALEDON, en contra del señor ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ; El C. Juez Décimo Civil de Toluca, México; mandó sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistente en: Vehículo marca Volkswagen Golf, modelo 1993, número de serie 3VNFLZ1H5P M011243, número de motor ABA-012940, placas de circulación 834-GZK D.F. México, color uva metálico, estado de conservación bueno en general. Vehículo marca Volkswagen Jetta, modelo 1993, número de serie 3VWRL21H5PMO015449, número de motor ADA-015502, placas de circulación 375-GFS D.F. México, color verde metálico, estado de conservación bueno en general. Señalándose las diez horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles que han quedado descritos las cantidades de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y a la manifestación del allanamiento del mismo de la parte actora.

Ordenando El C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.
4157.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1118/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A. en contra de ALBERTO SALDIVAR CASAS Y ALBERTO SALDIVAR GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de éste distrito Judicial, señaló las once horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado sobre el camino de Metepec, predio denominado "Calimayán III", Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 112.00 ml. con Rogelio Rojas Cejudo; oriente: 175.00 ml. con camino viejo a Mexicalcingo; poniente: 156.50 ml. con Abraham Escamilla y Lucía M. Viuda de Tarango. Con superficie de 19,702.32 m2. Con los siguientes datos registrales: Libro Primero, Sección Primera, Partida No. 520, volumen VIII, a fojas 197. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, convocándose postores y citándose acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M.N., Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

4158.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 892/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TOLMEX, S.A. DE C.V. y otros, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día treinta de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en terreno y casa habitación, ubicado en la calle San Pedro No. 274, lote 56 y 57, Fraccionamiento Residencial Rincón de las Fuentes, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: lote No. 56, al noreste: 12.50 metros con propiedad privada; al suroeste: 12.50 metros con calle San Pedro; al sureste: 31.47 metros con lote No. 58; al noroeste: 31.05 metros con lote No. 57; la superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 391.08 metros cuadrados; lote No. 57, al noreste: 12.50 metros con propiedad privada; al suroeste: 12.50 metros con calle San Pedro; al sureste: 31.62 metros con lote No. 56; al noroeste: 30.62 metros con lote No. 58, la superficie de terreno se calcula según las anteriores medidas y es de 385.50 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida No. 627 y 628-11378, a fojas 102, volumen 286, libro primero, sección primera de fecha 9 de octubre de 1989

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N. Toluca, México, a 16 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nunó Mejía.-Rúbrica.

4168 -4, 9 y 12 septiembre.

**AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. DE C.V.
SAN JUAN TEOTIHUACAN, MEX.
E D I C T O D E R E M A T E**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente número 1694/94, promovido ante este juzgado por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. VS. INDUSTRIALES EN MINAS Y SUS AGREGADOS, S.A. DE C.V., ROBERTO RUIZ COMPEAN, ELSA EMILIA RODRIGUEZ FLORES E IRMA COMPEAN ONTIVEROS, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de esta Capital, LIC. MARIA ELENA GALGUERA GONZALEZ, señaló las 11:00 horas del día 18 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el local de este juzgado el remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en el Maquixco, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que obran en autos, en la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS, que sirve como postura legal ya con la rebaja de las dos terceras partes de dicha cantidad, y la rebaja del veinte por ciento con base en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia mercantil.

La C. Secretaria "B" de Acuerdos,
Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

1014-A1.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1114/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PANTOJA DURAN RAUL, en contra de SALOMON NENSAMI CHAMAN, la C. Juez Licenciada MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil de Primera instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del día 24 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio sobre el siguiente bien inmueble: INMUEBLE UBICADO EN esquina que forman las calles de Cuautitlán y Texcoco, Zona Cumbria, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Dentro del predio antes mencionado existe una construcción destinada a la habitación, edificada en dos niveles con una superficie construida en las dos plantas de 280.00 m2. El terreno sensiblemente plano de forma rectangular totalmente urbanizado, destinado a la habitación unifamiliar con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 19.00 m linda con propiedad particular, al sur: en 19.00 m linda con calle Texcoco, al oriente: en 8.00 m linda con calle Cuautitlán, al poniente: en 8.00 m con propiedad particular, superficie total: 152.00 m2.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en la entidad y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, haciendo saber y convocando a postores para que concurran a la presente almoneda pública de remate, sirviendo como base para entrar a remate el que cubra las dos terceras partes del precio de: TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por peritos en avalúos. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 29 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1012-A1.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 977/1994, ejecutivo mercantil, BANCRESER, S.A. contra AGUSTIN EMILIANO ESCAMILLA VELAZQUEZ y/o SANDRA RODRIGUEZ CAMPUZANO, segunda almoneda, diez horas, veintiséis de septiembre del año en curso, inmueble ubicado en la calle de Paseo San Pedro 164, consistente en el lote de terreno marcado con el número 39, de la manzana 16, del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, municipio de Metepec, México, norte: 36.54 m con lote 38, sur: 19.65 m con lote 40 y en otra línea de 20.76 m con zona no vana; oriente: 1.60 m con zona no vana; poniente: 12.50 m con calle de su ubicación. Gravámenes: 1.-Crédito por N\$ 450 000.00 por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.A. 2.-Embargo por N\$ 91,652.00. Expediente 1433/93, Juzgado 4o., promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS. Base: SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4167.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 888/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de CONFIA, S.A., en contra de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veintitrés de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21, en Santa María de las Rosas Yancuitalpan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, consistente en un lote de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 25; al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra, al oriente: 45.90 metros con lote número 20; al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de: 688.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, libro primero, sección primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial de \$ 1,430,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores Toluca, México, a 2 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4210.-6, 10 y 12 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2298/90 promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de EVODIO RODRIGUEZ ROBLEDO Y OTRO. El C. Juez señaló las once horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Tule número 154, fraccionamiento Lomas Altas en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle Tule, al sur: 8.57 m con propiedad particular, al oriente: 20.55 m con propiedad particular, al poniente 21.31 m con propiedad particular. Con una superficie de 177.45 m2. Servirá de base para el remate la cantidad de noventa y un mil treinta y un pesos 50/100 M.N. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4189.-5, 10 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1473/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de ARTEMIO SANCHEZ BALDERAS E IDOLINA FUENTES DE SANCHEZ. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiseis de septiembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno suburbano con construcciones en obra negra ubicado en carretera estatal del Oro-Presa Brokman, sin número Colonia Cuauhtémoc, municipio del Oro Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 mts. con Rosa Fuentes Vázquez, al sur: 37.00 mts. con Mario Fuentes Vázquez, al oriente: 27.00 mts. con Mario Fuentes Vázquez, al poniente: 27.00 mts. con Mario Fuentes Vázquez, con superficie de: 999.00 m2. Y un terreno baldío con huerta de manzana ubicado en la colonia Cuauhtémoc, municipio del Oro de Hidalgo México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 mts. con Luis Posadas y 6.00 mts. con Hermanos Fuentes al sur: 29.00 y 21.00 mts. con Hermanos Fuentes Vázquez, al oriente: 30.00 y 30.00 mts. con Hermanos Fuentes Vázquez, al poniente: 60.00 mts. con Francisco García Cruz, superficie total: 2.500 m2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Oro de Hidalgo, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 29 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

4227.-9, 12 y 17 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 863/96
TERCERA SECRETARIA

VICTOR MANUEL BARRERA GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de VICTOR MANUEL BARRERA GARCIA, respecto del predio denominado Xochitenco II, ubicado en el poblado de Santa Cruz Mexicapa, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: 35.47 metros cuadrados linda con calle sin nombre; al norte: 22.50 m linda con Jorge González Espinosa, al sur: 56.57 m linda con René Silva Peláez y José Edmundo Ayala Carrasco y calle, al oriente: 12.20 m linda con Gabriel Quintana Aguilar; al poniente: 21.84 m linda con Mario González, con superficie de 1,154.64 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4039.-29 agosto, 12 y 27 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 1275/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de FILTROMEX, S.A. El ingeniero ADRIAN CISNEROS LOPEZ, el C. Juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto, parte conducente con fundamento en lo establecido por los artículos 1410, 1411, 1412, del Código de Comercio en Vigor, en relación con el 758, 760, 761, 762, 763, 770, y demás relativo del código de procedimientos civiles en vigor aplicados supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio sirviendo como base para la misma la cantidad de (NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS), precio fijado por los peritos valuadores. Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la puerta de este juzgado un edicto en los términos señalados, publicaciones con las cuales se convoca postores debiéndose citarse también a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes. Haciéndose la aclaración que al codemandado ADRIAN CISNEROS LOPEZ, le fue embargado únicamente el cincuenta por ciento que le corresponde como propiedad del inmueble ubicado en calle Hacienda de Santa María, Tenango número 36, lote 4, manzana 123, Bosques de Echegaray, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.72 m con casa número 38, al sur: 22.62 m con casa número 34, al oriente: 10.00 m con lote 27, al poniente: 10.00 m con calle de Santa María Tenango, con una superficie de: 226.70 m2., que es objeto de remate y que es lo único que se procederá a rematar.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

1029-A1.-9, 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

FIDEL LOPEZ LEON promueve en el expediente 274/96, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Texopotilla o Tepoztilla", ubicado en la Colonia del Rosario de este municipio de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 10.00 metros con calle Máximo Flores Rivera, al sur: 10.00 metros con Guillermo Aco Rivas, al oriente: 10.00 metros con Rafael Aguilar García, al poniente: 10.00 metros con calle sin nombre, con superficie de: 100 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Otumba, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4228.-9, 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1379/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de VICENTE DEL ARENAL FLORES, el C. Juez señaló las nueve horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio: ubicación del inmueble calle Chapulines número 09, manzana 301, sección tercera del Fraccionamiento Club de Golf Tequisquiapan, municipio de Tequisquiapan, distrito de San Juan del Río, Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: Según escritura pública inscrita en el R.P.P. de San Juan del Río, Querétaro, bajo la partida número 100, libro 74, tomo VIII, serie A E, en la partida número 01, libro 1º, tomo I, sección I, al norte: 45.00 m con predio de lote número 08; al sur: 45.00 m con predio del lote número 10; al oriente: 12.00 m con predio de la calle de los Chapulines; al poniente: 12.00 m con predio del lote del Campo de Golf, con una superficie total de 540.00 m2. Servicios públicos dentro del Club de Golf, Luz Eléctrica, drenaje y alcantarillado, guarniciones, banquetas, calle empedradas, teléfono, alumbrado público, caseta de vigilancia, casa club y hotel en proceso de construcción, nomenclatura y señalización.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de San Juan del Río, Querétaro, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MN en la Ciudad de Toluca, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.-Rúbrica.

4246.-9, 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de ARIEL PIÑON AVILES Y MARIA DE JESUS AVILES LOPEZ, el C. Juez décimo tercero de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las trece horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle de Retorno del Arroyo número 38, lote 43, manzana 40, primera sección Fraccionamiento Izcalli, Ecatepec de Morelos, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las que cubra las dos terceras partes que cubran el avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en los estrados del juzgado, y en el lugar de la ubicación del inmueble. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1030-A1.-9, 12 y 18 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 339/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra del ING. BENITO ARGUMEDO CASAS, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Volkswagen Jetta, tipo sedan, cuatro puertas, modelo 1991, placas de circulación 173-ERE, del Distrito Federal, número de motor NW052465, número de serie 72639471, capacidad cinco asientos, color rojo, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

4266.-10. 11 y 12 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANLA-ECTAPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1950/94
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES

LIC. SERGIO DIAZ HERNANDEZ, HERIBERTO MONTOYA SANCHEZ Y LUIS WENCESLAO GONZALEZ ROMERO, demandan en el expediente 1950/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, al señor IDALI SANTILLAN el ciudadano juez del conocimiento señala las once horas del treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, cuyas características son: automóvil de servicio particular, marca Ford Mustang, color guinda, dos puertas, modelo 1981, placas de circulación del Distrito Federal número 893 BHN, con número de serie AFOIX544746, con número de Registro Federal de Automóviles del Distrito Federal número 5564927, misma que se llevará a cabo en forma pública en este juzgado, convocándose a postores para que se presenten a dicha almoneda, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue el precio que se fijó por los peritos valuadores, debiéndose citar a la parte demandada personalmente para tal efecto.

Publíquese por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

1038-A1.-10, 11 y 12 septiembre

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

LIC. COSUELO CRUZ PONCE Y/O LIC. TOMAS HERNANDEZ SOTO Y/O ROLANDO REYES REYES Y/O ALONSO AGUILAR HERNANDEZ, promueve en el expediente 267/94, juicio ejecutivo mercantil, en contra de GUILLERMO CRUZ PASTEN, en el C. Juez con fundamento en el artículo 1410 del Código de Comercio, se señalan las 11:00 horas del día 13 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, debiéndose anunciar su venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, y en la puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MIL PESOS M.N., rematándose en almoneda pública y al mejor postor. cítese a acreedores el bien mueble a rematar es un microbús Eurocar modelo 1991, número de motor MM204664, serie 36CHP43N6MM204664, con placas de circulación 2791-JEA, del Estado de México, de Servicio Público, con 25 asientos, color gris franja central negra y franja trasera o de abajo, color azul, del servicio colectivo ruta fija 4406.-Se expide en Otumba, México, a 26 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1035-A1.-10, 11 y 12 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NICERATA PERALTA ALVAREZ Y NATALIA ALVAREZ NAVA, en contra de MARIA ANTONIETA CRUZ PAREDES y otros, se señalan las 10:00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: comedor rectangular de ocho sillas con trinchador, entrepaños de cristal biselado; sala compuesta de tres piezas, tapizada con pliana color beige; libreros compuesto de tres módulos en madera; enciclopedia compuesta de 20 tomos "Maravillas del Mundo"; enciclopedia compuesta de 14 tomos "Grandes Maestros de la Literatura Clásica Universal"; enciclopedia compuesta de seis tomos "Curiosidades del Reino Animal y Ciencias Naturales"; diccionario enciclopédico ilustrado compuesto de tres tomos; enciclopedia científica compuesta de tres tomos; diccionario Larouse compuesto de dos tomos; mueble en melamina aglomerada color caoba, con una altura de 70x100 cms. de ancho con puertas inferiores, televisor marca Toshiba de doce pulgadas con antena de conejo a color; televisor marca Symphonic de dieciocho pulgadas a color, modular marca Sony con Tornamesa, equalizador, radio AM/FM, doble casetera, compact Disc, con dos bocinas una videocasetera Sony formato VHS, con un valor global de \$ 11,750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el 2 de septiembre de 1996.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4294.-11, 12 y 13 septiembre

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 610/96

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de LKS RODAMIENTOS Y EQUIPO S.A. DE C.V., E INMOBILIARIA ABIS S.A. DE C.V. y SILVIA LIBERMAN SHKOLNIKOFF DESSCHOENENFELD, expediente 610/94, la C. Juez Octavo de lo Civil de esta ciudad, ordenó sacar a remate en primera almoneda los inmuebles terrenos números 12, 13, 14 y 15 de la manzana 3, del Fraccionamiento Parque Industrial Santiago Tianguistengo, municipio de Santiago Tianguistengo, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, terrenos números 10 y 11 de la manzana 1, de los que se subdividió una fracción del predio denominado El Cajón, hoy Los Cipreses, municipio de Santiago Tianguistengo, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, terrenos 24 y 25 de la manzana 3, de los que se subdividió una fracción del predio denominado El Cajón, hoy Los Cipreses, municipio de Santiago Tianguistengo, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, casa número 99, de la calle de Camelia Florida, Delegación Alvaro Obregón, en México, Distrito Federal, siendo postura legal la cantidad de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 60/100 MN en el expediente se detallan características y colindancias de los predios mencionados y se señalan las diez horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre del año en curso.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los lugares de costumbre de la Tesorería del D.F., en los tableros de avisos de este juzgado, en el periódico el Herald de México y sitios de costumbre y puertas del juzgado respectivo de juez exhortante México D.F., a 22 de agosto de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos de la Secretaría "B" Lic. Carlos de la Rosa Jiménez.-Rúbrica.

1009-A1.-3 y 12 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 376/96, JESUS TAPIA TENORIO, promueve diligencias de inmatriculación respecto al predio sin denominación especial ubicado en la calle Emiliano Zapata S/N., de la colonia Santa Cruz Tlapacoya, Mpio. de Ixtapaluca, México, el cual mide y linda; norte: 8.00 con Lucio González; sur: 8.00 con calle Emiliano Zapata; oriente: 16.80 con Filiberto Mecalco Contreras; poniente: 16.80 m con Efrén Salinas Tapia y una superficie total de 136.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1a. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3766.-15, 29 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

La C. PAZ LEON ZAMUDIO, promoviendo en el expediente número 662/96 en vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Tiatilco, Teoloyucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: En 29.00 m con Leodegario Villela Gómez, al sur: En 29.00 m con Julia Jacinto Ramos; al oriente: En 10.00 m Río Chico; al poniente: En 10.70 m entrada, con una superficie de 300.15 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a éste H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley, Expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1018-A1 -4, 9 y 12 septiembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 542/95, GABRIEL GALICIA BUENDIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Teopantlalpan", ubicado en la población de Amecameca, municipio del mismo nombre, Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.00 m con río, al sur: 48.50 m con señor Ponciano German Galicia Buendia, al oriente: 124.00 m con Hermenegildo Carballar Alonso, y al poniente: 154.00 m con camino, teniendo una superficie aproximada de: 6,741.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, expedidas en Chalco, México, a los 10 días del mes de agosto de 1995.-Doy fe.-C. segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4150.-4, 9 y 12 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Exp. 1025/96, ZACARIAS GREGORIO SALVADOR ALCAYA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Privado sin número, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Andador Privado, al sur: 20.00 m con Pablo Reyes, al oriente: 12.75 m con Anselmo Angel Roa, al poniente: 12.75 m con herederos de Gloria García. Superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8082/96, SALOME COYOTE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide, y linda; al norte: 18.00 m con Francisco Colín, al sur: 18.00 m con Jesús Hernández Bernal (por poder) Víctor Romero Palma, al oriente: 10.00 m con Jose Cuevas, al poniente 10.00 m con Judith María de los Angeles Suárez Bonaga y Prolongación I. Zaragoza. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8084/96, BENITA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide, y linda; al norte: 10.00 m con Eduardo Martínez, al sur: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide, al oriente: 30.00 m con Luis Tamayo Ortiz, al poniente: 30.00 m con Armando Torres Arias. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O S**

Exp. 8353/96, TOMASA BARRERA BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado La Cañada una Fracción, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 5.00 m con propiedad privada; al sur: 4.00 m con calle Chichimecas; al oriente: 30.50 m con Reyes Hernández; al poniente: 25.50 m con Esteban Trejo Barrera. Superficie aproximada: 127.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1016-A1.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8188/96, JUAN RICARDO MACAZAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Barrancaco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.24 m con Eutimio Viquez Resendiz; al sur: 13.30 m con José Resendiz y entrada particular; al oriente: 12.00 m con Víctor Rodríguez; al poniente: 12.00 m con Antonia Jorge de Ramos. Superficie aproximada: 152.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1017-A1.-4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1584/96, REYNA GUADARRAMA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 78.00 m con Virginia Guadarrama y con Isabel Guadarrama Cruz; al sur: 72.00 m con Carmen Guadarrama Fedina; al oriente: 27.00 m con Javier Díaz Leal Guadarrama; al poniente: 35.50 m con María de Jesús Guadarrama Reza. Superficie aproximada de: 2,343.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1504/96, MARIA VERONICA RAMIREZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. Mina No. 29, en esta población, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: dos líneas: 22.34 m con María de Jesús Rea y 22.75 m con Elena Laura Ramirez Rogel; al sur: 45.00 m con Prisciliano Morales; al oriente: dos líneas: 4.85 m con Elena Laura Ramirez Rogel y 1.48 m con calle F. J. Mina; al poniente: 5.90 m con Neftalí Mendoza. Superficie aproximada de: 169.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1503/96, ELENA LAURA RAMIREZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. Mina No. 29, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.50 m con Jesús Rea; al sur: 22.80 m con María Verónica Ramirez Rogel; al oriente: 04.52 m con calle Francisco J. Mina; al poniente: 05.05 m con María Verónica Ramirez Rogel. Superficie aproximada de: 108.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1505/96, EDITH EDUARDO TODOS SALDAÑA GUADARRAMA, GILBERTO SALDAÑA GUADARRAMA Y HNOS. OCTAVIO, JUAN ANTONIO, MATILDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 6, barrio San Gaspar, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 6.00 m con la calle de su ubicación Independencia, al sur: 6.50 m con propiedad de la misma vendedora; al oriente: 29.30 m con propiedad del señor Joaquín Bertrán Lagunas, al poniente: 29.30 m con propiedad de la misma vendedora. Superficie aproximada de: 183.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1508/96, JUAN GERARDO MORALES REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Acera Oriente de la Tercera Calle de Dolores, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 29.08 m con Soledad Benitez G., al sur: 29.16 m con Rafael Arizmendi; al oriente: 8.30 m con Servando Rogel, al poniente: 8.30 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de: 242.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1495/96, JUVENCIO CRUZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del paraje denominado El Potrero, Ranchería de Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 118.50 m con Teodoro Flores; al sur: 117.50 m con Rafael López; al oriente: 42.00 m con Juvencio Cruz, al poniente: 42.00 m con Celerina Fuentes de G. Superficie aproximada de: 4,956.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1507/96, FELIPE MALDONADO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Cuauhtémoc S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Héctor Ayala Lagunas, al sur: 10.00 m con

prolongación calle Cuauhtémoc; al oriente: 35.00 m con Héctor Ayala Lagunas; al poniente: 35.00 m con Victoria Gloria Hernández de Quijas. Superficie aproximada de: 350.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1471/96, JOAQUIN GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santiago, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 18.60 m con Edmundo Munguía Valdez, al sur: 18.60 m con Reyes González Sánchez; al oriente: 10.00 m con calle Madero, al poniente: 9.90 m con Reyes González Sánchez. Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1475/96, ALMA ROSA MEDINA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35.00 m con La Comunidad, al sur: 35.00 m con Bertha Tapia; al oriente: 14.00 m con Carlos Molina Montes de Oca; al poniente: 14.00 m con carretera federal Ixtapan de la Sal-Villa Guerrero. Superficie aproximada de: 490.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1453/96, BALBINA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santiago Oxt., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 160.00 m con Francisco Villegas; al sur: 164.50 m con Ernesto Sánchez, al oriente: 40.00 m con Francisco Villegas; al poniente: 48.00 m con Asunción Arellano. Superficie aproximada de: 6,324.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1464/96, BALBINA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santiago, municipio de Villa

Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 9.60 m con Reyes González Sánchez, al sur: 9.50 m con Plaza Principal; al oriente: 17.90 m con René Guadarrama Morales; al poniente: 17.90 m con Apolinar González Sánchez. Superficie aproximada de: 169.85 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 1469/96 BAI BINA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 425.00 m con Angela Trujillo y abrevadero; al sur: 425.00 m con Verónica Mesa M., y abrevadero; al oriente: 35.00 m con camino vecinal; al poniente: 36.70 m con poblado de San Mateo Coapexco. Superficie aproximada de: 24,567.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1468/96 SERGIO ESTRADA COTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 15.00 m con Ediberto García, al sur: 15.00 m con calle pública; al oriente: 41.00 m con Wilfrido Nava; al poniente: 40.00 m con Porfirio Sánchez. Superficie aproximada de: 607.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1467/96, VICTOR GUADARRAMA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 68.00 m con Julio Buenaventura; al sur: 68.00 m con Cleofas Buenaventura; al oriente: 52.00 m con Manuel Buenaventura; al poniente: 53.00 m con Abundio Buenaventura. Superficie aproximada de: 3,570.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1472/96, MARTIN B. FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 8.80 m con carretera local Villa Guerrero-Zacango; al sur: 8.80 m con Antonia González Villegas; al oriente: 5.40 m con Antonia González Villegas; al poniente: 7.30 m con Ignacia González Villegas. Superficie aproximada de: 55.88 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1463/96, MARTINA RODRIGUEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo No. 15, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 4.70 m con Patricia Rodríguez; al sur: 4.70 m con Agustín Guadarrama; al oriente: 5.06 m con entrada; al poniente: 5.06 m con Reyna Rodríguez. Superficie aproximada de: 23.78 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1513/96, LUZ MARIA MARTINEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Revolución, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Emilio Salgado; al sur: 10.00 m con Herederos del C. Rodolfo Nájera; al oriente: 28.50 m con Vicente Vázquez Monroy; al poniente: 27.40 m con Luz María Martínez Quiroz. Superficie aproximada de: 279.5 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1515/96, JUAN GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle Matamoros S/N Colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 4.85 m con Benita Díaz Velázquez; al sur: 4.58 m con Lucía García; al oriente: 5.50 m con Benita Díaz; al poniente: 5.70 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de: 26.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1290/96, BALDEMAR GOMEZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. San Mateo Coapexco La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte, 23.50 m con Gerardo Tolentino Guadarrama, al sur: 21.45 m con Gregorio Rea Solórzano; al oriente: 43.50 m con Juana Tolentino Ayala; al poniente: 47.30 m con Martín e Ismael Vázquez Islas. Superficie aproximada de: 1,020.36 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1281/96, ESPERANZA BELTRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 38.00 m con Samuel Figueroa, al sur: 30.00 m con María Arce; al oriente: 50.00 m con María Arce; al poniente: 50.00 m con María Arce. Superficie aproximada de: 1,700.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226 -9, 12 y 18 septiembre

Exp. 1282/96, RAFAEL ROGEL NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 83.00 m con Peña de Matlazinca, al sur: 59.00 m con José Nava Trujillo, al oriente: 86.00 m con Juvencio Rogel Trujillo; al poniente: 112.00 m con Joel Arce y Vicente Nava T. Superficie aproximada de: 7,029.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1283/96, RAFAEL Y JESUS ROGEL NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 63.30 m con calle, al sur: 72.15 m con Carmelo Arizmendi; al oriente: 141.64 m con Juan Arizmendi Camacho, al poniente: 152.34 m con Antonio González Nava. Superficie aproximada de: 9,954.89 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1285/96, MARTINIANO PUEBLA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "La Finca", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 64.30 m con Canal de Riego, al sur: 64.30 m con Mateo Montes de Oca; al oriente: 33.60 m con Aristeo Montes de Oca; al poniente: 33.60 m con Juan Ramírez Valencia. Superficie aproximada de: 2,160.48 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1293/96, CANDIDO SANCHEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya de Salto" en El Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 289.00 m con carretera a El Carmen y Ricardo Nava Ayala, al sur: dos líneas: 147.00 m con Moisés Ocampo y 100.00 m con el mismo señor; al oriente: 196.64 m con el Arroyo; al poniente: dos líneas: 5.00 m con José Estrada Arizmendi y 69.70 m con Moisés Ocampo Lugo. Superficie aproximada de: 24,239.44 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226 -9, 12 y 18 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1496/96, JUVENCIO CRUZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 134.00 m con Maximino Rea, al sur: 125.00 m con Rafael López y Eduardo Herrera; al oriente: 42.00 m con Serafín García; al poniente: 42.00 m con Serafín García Velasco. Superficie aproximada de: 5,450.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1498/96, VIANEY JAIME HECTOR ALBARRAN ANDRADE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Pedro Ascencio en el barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 21.30 m con Gabino Sotelo Domínguez, al sur: 16.25 m con calle de su ubicación, al oriente: 17.20 m con Walfre Rotando Albarrán Andrade; al poniente: 5.55 m con Josefina Nava Díaz. Superficie aproximada de: 190.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1500/96, OCTAVIO SALDAÑA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Alfredo Dominguez Celis; al oriente: 71.80 m con Matilde Saldaña Guadarrama; al poniente: 71.80 m con la misma vededora. Superficie aproximada de: 1.436.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1501/96, MATILDE SALDAÑA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Alfredo Dominguez Celis; al oriente: 71.80 m con Miguel Saldaña Guadarrama, al poniente: 71.80 m con Catalina Acosta Lagunas Superficie aproximada de: 1,436.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1502/96, MANUEL SALDAÑA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Tonalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Alfredo Dominguez Celis; al oriente: 74.00 m con calle sin nombre; al poniente: 76.00 m con la misma vededora. Superficie aproximada de: 1.500.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4226.-9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 869/96, FIDEL ANGEL SANCHEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito

de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con propiedad de la señora Luisa Nieves Ochoa Estevez; al sur: 10.00 m colinda con propiedad del señor Felixrano Mejia Garcia; al oriente: 21.00 m colinda con Privada de Guerrero; al poniente: 21.00 m colinda con propiedad del señor Pedro Núñez Díaz. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

4230.-9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 950/96, TOMAS SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Caridad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 127.60 m con Constantino López; al sur: 111.56 m con Félix Sánchez; al oriente: 71.30 m con Rafael Peña, al poniente: 82.00 m con la carretera. Superficie aproximada de: 9,165.81 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4229.-9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9531/96, MARIA ROMERO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo s/n Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 2.32 m con cerrada Vicente Guerrero, al sur: 19.35 m con Pablo Perez Mondragón; al oriente: 20.00 m con Pablo Pérez Mondragón, al poniente: 26.30 m con Camino Viejo Superficie: 216.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4234.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 9537/96, IGNACIA CUENCA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo s/n Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 3.50 m con Privada de Camino Viejo; al sur: 9.00 m con Albina Carrillo y 25.60 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 16.70 m con Gerardo Linares y 20.00 m con Albina Carrillo López; al poniente: 47.75 m con el Camino Viejo. Superficie: 519.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4235 -9- 12 y 18 septiembre

Exp. 8175/96 ARTEMIO TORRES TENANGUILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 2 San Lorenzo Coacaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 16.40 m con Leonila Juárez, al sur: 15.91 m con calle Benito Juárez, al oriente: 52.70 m con Rafaela Tenanguillo, al poniente: 53.00 m con Rafaela Tenanguillo. Superficie: 851.82 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4233 -9- 12 y 15 septiembre

Exp. 7355/96 EDUARDO FEDERICO TORRES TLNANGUILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 2 San Lorenzo Coacaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.40 m con Refugio Mancebo Vda. de Castro; al sur: 15.91 m con calle Benito Juárez, al oriente: 52.00 m con Rafaela Tenanguillo Vda. de Torres, al poniente: 52.20 m con Rafaela Tenanguillo Vda. de Torres. Superficie: 849.46 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4239 -9- 12 y 18 septiembre

Exp. 9539/96, GUADALUPE IBARRA CIGALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcoyotl s/n en Santa María Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Moisés Grisolia, al sur: 10.00 m con calle Nezahualcoyotl al oriente: 42.60 m con Lic. Rosaura Prada (Instituto Moderno Inglés); al poniente: 42.60 m con Imelda Esquivel de Mendoza. Superficie: 426.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4243 -9- 12 y 18 septiembre.

Exp. 10178/96, MARIA DE LA LUZ LEDEZMA VDA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 2 San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.20 m con Amalia de la Luz Gómez; al sur: 14.20 m con Emilia Romero, al oriente: 10.00 m con calle Hidalgo, al poniente: 9.20 m con Carmen Gómez. Superficie: 136.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4244 -9- 12 y 18 septiembre

Exp. 10852/96, VALENTIN SOTO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlanchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.10 m con Camino Vecinal, al sur: 10.10 m con Inocente Martínez de Jesús, al oriente: 20.72 m con Clementina Soto García; al poniente: 20.50 m con Armando Mejía. Superficie: 205.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4231.-9- 12 y 18 septiembre.

Exp. 10881/96 CLAMENTINA SOTO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlanchichilpan, municipio Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.10 m con Camino Vecinal, al sur: 10.10 m con Inocente Martínez de Jesús, al oriente: 21.00 m con María de Jesús Soto García, al poniente: 21.72 m con Valerín Soto García. Superficie: 212.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4237 -9- 12 y 18 septiembre.

Exp. 10880/96, MARIA DE JESUS SOTO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlanchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.10 m con Camino Vecinal, al sur: 10.10 m con Inocente Martínez de Jesús; al oriente: 21.25 m con Joaquín Iniesta García; al poniente: 21.00 m con Clementina Soto García. Superficie: 212.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4231 -9- 12 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N.R.A. 007916.
N.C.A. 06298-S

Exp. 6252/96, C. TOMASA VALENCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n., en el poblado de Tlapacoya,

municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 18.00 m con Remigio Carreón; al sur: 19.00 m con Lorenza Cruz de Cañedo; al oriente: 07.00 m con Kinder; al poniente: 07.00 m con calle Olmecas. Superficie aproximada de 129.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

N.R.A. 007922.
N.C.A. 06301-S.

Exp. 6261/96, C. JOSE CRUZ LEYVA RODRIGUEZ, QUIEN COMPRA Y ADQ. PARA SU HIJA MENOR DE EDAD LAURA LEYVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo No. 71, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulín, mide y linda: al norte: 20.00 m con Teresa Pérez Montesinos; al sur: 20.00 m con Rosa Mendoza Santiago; al oriente: 12.08 m con calle Popo; al poniente: 10.00 m con Javier Farfán Cárdenas. Superficie aproximada de 220.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

N.R.A. 007932.
N.C.A. 06302-S.

Exp. 6258/96, C. JORGE ENRIQUE FABRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre Av. Aurelio Alvarado, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Tejocote, mide y linda: al norte: 14.00 m con Eustolia López Ortega; al sur: 14.00 m con María Guadalupe Fabre Martínez; al oriente: 08.00 m con Efrén Cabrera; al poniente: 08.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 112.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

N.R.A. 007931.
N.C.A. 06303-S.

Exp. 6260/96, C. LUIS EDUARDO FABRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre Av. Aurelio Alvarado, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Tejocote, mide y linda: al norte: 14.00 m con

María Teresa Martínez Espinoza; al sur: 14.00 m con Elena Fabre Martínez; al oriente: 08.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 06.00 m con Rosalía Arteaga Martínez y 02.00 m con Rogelio A. Arteaga. Superficie aproximada de 112.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

N.R.A. 007930.
N.C.A. 06304-S.

Exp. 6259/96, C. GUADALUPE FABRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre Av. Aurelio Alvarado, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Tejocote, mide y linda: al norte: 14.00 m con Jorge Enrique Fabre Martínez; al sur: 14.00 m con Georgina Fabre Martínez; al oriente: 08.00 m con Efrén Cabrera; al poniente: 08.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 112.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1479/96, VIANEY VAZQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Canal, Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 18.70 m con Leonardo Maya Serrano; al sur: 16.80 m con Luz María Vázquez Millán; al oriente: 13.22 m con Ernestina Vázquez Millán; al poniente: 16.40 m con Melitón Vázquez Vargas y Juan Maya Vázquez. Superficie aproximada de 262.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1478/96, ROBERTO AGUILAR GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 14.00 m con camino; al sur: 15.70 m con Jesús Flores; al oriente: 30.40 m con camino; al poniente: 31.80 m con Jacinta Peralta. Superficie aproximada de 457.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1492/96, SERGIO SEGURA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 52.70 m con Socorro Camacho Lagunas; al sur: 59.50 m con Martha Segura Camacho con paso a Sta. Teresa de sur a norte; al oriente: 26.95 m con Arroyo; al poniente: 20.25 m con Yolanda Camacho Superficie aproximada de 1,323.96 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1490/96, JUAN RIVERA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 25.20 m con Mariano Rivera Alcántara; al sur: 25.20 m con carretera Tenancingo-Ixtapan de la Sal; al oriente: 15.00 m con Roberto Jardón Camacho; al poniente: 15.00 m con servicio de paso de 1.40 m Superficie aproximada de 378.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 1489/96, MARIANO RIVERA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 27.50 m con Julio Hubar; al sur: 25.20 m con Juan Rivera Alcántara y 2.90 m con un servicio de paso de 1.40 m.; al oriente: 19.00 m con Juan García; al poniente: 19.00 m con María de la Luz Ayala Vda. de Rivera y 1.40 m con servicio de paso de 1.40 m Superficie aproximada de 528.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1486/96, MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 77.00 m con Raymundo Aiva y Antonio Segura; al sur: 166.00 m con Barranca y Alfonso Flores; al oriente: 154.00 m con Barranca del Zocobón; al poniente: 120.00 m con Raymundo Aiva y Bernardino Arévalo Superficie aproximada de 13,365.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1485/96, NEMORIO JAIMES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Manuel Altamirano s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 32.00 m de longitud con el Río; al sur: 35.00 m de longitud con la calle Ignacio Manuel Altamirano s/n.; al oriente: 22.00 m de longitud con Rolando Alcalá Flores; al poniente: por ser un predio de forma triangular colinda con la misma calle y el mismo Río. Superficie aproximada de 382.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1484/96, PEDRO RIVERA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 16.00 m con Julio Hubar; al sur: 16.20 m con Asunción Pedroza Vda. de Rivera y un servicio de paso de 1.80 m de ancho; al oriente: 20.00 m con María de la Luz Ayala Vda. de Rivera; al poniente: 22.24 m con Julio Hubar Superficie aproximada de 342.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1483/96, ERNESTINA VAZQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Canal, Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 16.50 m con Leonardo Vázquez Serrano y María de Jesús Millán Maya; al sur: 17.80 m con Gustavo Anaya Maya; al oriente: 11.55 m con el Canal, propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza; al poniente: 13.22 m con Vianey Vázquez Millán Superficie aproximada de 212.31 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1482/96, BENJAMIN ESTRADA GARCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Miguel Tecamatlán,

municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 56 00 m con Ofelia López Ramírez, al sur: 56 40 m con Francisco Manzano, al oriente: 15 00 m con Mercedes Pacheco Cruz, al poniente: 12 50 m con la calle Progreso. Superficie aproximada de 731 50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225.-9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 1481/96, EUGENIO ALCANTARA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 13 90 m con Santiago Pérez Flores, al sur: dos líneas 6 60 y 7 50 m con carretera Tenancingo-Ixtapan de la Sal; al oriente: 17 80 m con Pedro Talavera; al poniente: 16 20 m con paso de servidumbre de 1 50 m de ancho. Superficie aproximada de 238 00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225.-9. 12 y 18 septiembre

Exp. 1480/96, LUZ MARIA VAZQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Canal s/n., Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 17 80 m con Vianey Vázquez Millán; al sur: 18 70 m con Luis González Millán; al oriente: 14 30 m con Gustavo Anaya Maya; al poniente: 15 40 m con Juan Chávez Millán. Superficie aproximada de 280 13 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225.-9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 1462/96, MICAELA PEDROZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30 00 m con Lázaro Nova; al sur: dos líneas 12 50 m con Faustino Gómez; 20 30 m con Florentino Ibarra; al oriente: 24 00 m con calle s/n.; al poniente: dos líneas 2 30 m con Faustino Gómez; 14 00 m con Río. Superficie aproximada de 689 00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225.-9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 1455/96, MARIO MENDOZA NAVA Y CARMEN CASTILLO ALEMAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10 00 m con señora María Trinidad Tafola; al sur: 10 00 m con calle Nacional; al oriente: 30 00 m con calle Nacional; al poniente: 30 00 m con la señora Paula Nova Recillas. Superficie aproximada de 300 00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225.-9. 12 y 18 septiembre

Exp. 1634/95, RUBEN OCEGUERA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26 00 m con calle Nacional; al sur: 26 00 m con Florentino Martínez y Apolonia López; al oriente: 19 11 m con Alfredo Vergara Rubí; al poniente: 15 80 m con José Rubí Pérez. Superficie aproximada de 453 83 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225.-9. 12 y 18 septiembre

Exp. 1517/96, H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec Harinas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 19 50 m con la Iglesia; al sur: 19 50 m con María González; al oriente: 8 30 m con entrada al Templo; al poniente: 8 70 m con calle Lic. Benito Juárez. Superficie aproximada de 170 00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225.-9. 12 y 18 septiembre

Exp. 1520/96, CESAR GABRIEL GARCIA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas,

distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte 17.46 m con Jesús Mondragón Quintero y René Bravo Estrada; al sur 17.34 m con calle sin nombre; al oriente 18.50 m con calle sin nombre; al poniente, 17.70 m con Cristina Juarez. Superficie aproximada de 309.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1516/96. H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec Harinas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas 15.80 m con calle José Ma. Morelos, 25.50 m con Iglesia, al sur, dos líneas 30.40 m con J. Trinidad Méndez Nava, 15.60 m con Alicia Socorro, al oriente: dos líneas 76.10 m con calle Gustavo Méndez Lugo, 7.60 m con Alicia Socorro; al poniente: dos líneas 74.40 m con la Iglesia, 8.10 m con entrada al Templo. Superficie aproximada de 1 485.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1487/96. MANUEL MENDEZ NICANOR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte, 115.00 m con Carmelo Gómez y Humberto Gómez; al sur: 115.00 m con Manuel Méndez Nicanor; al oriente: 13.00 m con carretera; al poniente: 13.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 1 495.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225 -9, 12 y 18 septiembre

Exp. 1488/96. CECILIO LARA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación León Guzmán s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte, 10.00 m con servidumbre de paso; al sur: 10.00 m con Laureano Ortega, al oriente: 21.40 m con calle de su ubicación; al poniente: 21.40 m con Antonio Pedroza Juayek. Superficie aproximada de 214.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1512/96. DANIEL BAEZ BONORAT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle, on de Pedro Ascencio No. 605, municipio de Ixtapán de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte, dos líneas 30.29 m con Plácido Vargas y 28.30 m con María Arizmendi; al sur, tres líneas 29.40 Cipriano del Pilar, 07.00 m con Rubén Sotelo y 13.00 m con Apolinar Romero García; al oriente dos líneas 19.90 m con María Arizmendi; 14.20 m con Luis Sotelo Vergara; al poniente: dos líneas 15.50 m con Cipriano del Pilar, 16.00 m con calle Pedro Ascencio. Superficie aproximada de 776.40 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4225 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1493/96. TAURINO TORREJON JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Zapote, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 440.00 m con Eutimio Saavedra, al sur, 200.00 m con Jova Pedroza y Barranca; al oriente: 244.00 m con Barranca; al poniente: 605.00 m con Aquilino Rodríguez, Climaco Rodríguez, Roman Alvarez y Andrés Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4225 -9, 12 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2639/96. JOSE BOCARDO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que conduce a "La Macara", en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 17.65 m con David Vidal López y Ernesto Argüelles M., sur: 17.65 m con Tercera Cerrada de Juan S. Gómez, oriente: 12.40 m con Roberto Arriaga de la Cruz, poniente: 12.40 m con Benjamin Lujá. Superficie aproximada de: 218.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4159 -4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8079/96, FRANCISCO CASIMIRO RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 68.00 m con camino Vecinal; al sur: 74.00 m con Diego Rico Reyes; al oriente: 199.00 m con Carlos Casimiro Rico; al poniente: 244.00 m con Bartolo Casimiro Rico. Superficie aproximada de: 14,729.8 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8078/96, FIDEL ACEVEDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 250.00 m con José Arratia Pliego; al sur: 250.00 m con Justino Iturbe Alvarez; al oriente: 115.00 m con Fausto Acevedo Avila; al poniente: 100.00 m con Salvador Acevedo Quintero. Superficie aproximada de: 26,875.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 8100/96, GREGORIO JARRA CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Av. Pensador Mexicano; al sur: 9.70 m con Amalia Romero de Navor; al oriente: 87.70 m con Pedro Coyote; al poniente: 87.70 m con Isidra Alcántara Angeles. Superficie aproximada de: 850.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7157/96, JOSE LUIS ALVARADO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 330.00 m con Tomás Acevedo; al sur: Tres líneas de 113.00; 194.00 y 253.00 m con Miguel Alvarado, Alejandro Alvarado y Miguel Alvarado; al oriente: Dos líneas de 114.00 y 296.00 m y Camino Real respectivamente; al poniente: Dos líneas de 28.00 y 127.00 m con Alejandro Alvarado y Pedro Soto respectivamente. Superficie aproximada de: 62,951.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8090/96, UVALDO GARCIA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 3 líneas 130.00, 60.00 y 110.00 m con Modesto González, Cirilo González y Rufina Rico; al sur: 2 líneas 280.00 y 100.00 m con Carlos Carbajal y Martín Alvarez; al oriente: 275.00 m con Juan Jordán; al poniente: 100.00 m con Rufina Rico. Superficie aproximada de: 63,750.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8080/96, PETRA ZEPEDA CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 203.00 m con Juana Alvarez; al sur: 210.00 m con Juana Alvarez; al oriente: 232.00 m con Silvano Reyes; al poniente: 200.00 m con Leobigilda González de Jiménez. Superficie aproximada de: 44,604.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7665/96, CIRILO GAZPAR ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 2 líneas 111.00 y 112.00 m con Arturo Vilchis y Hermilo Acevedo; al sur: 283.00 m con Camino Real; al oriente: 2 líneas 67.00 y 71.00 m con Severiano Gazpar y Arturo Vilchis; al poniente: 193.00 m con Virgilio Gazpar. Superficie aproximada de: 35,437.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 13344/95, ARTURO RICO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 150.00 m con Vicente Rico Gómez; al sur: 72.00 y 93.00 m con Vicenta Rico Mercado y Héctor Guadarrama de la O.; al oriente: 39.00 y 204.00 m con carretera y Vicenta Rico Mercado; al poniente: 215.00 m con Mario Rico Gómez. Superficie aproximada de: 23,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 6306/96, EVELIA GARCIA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Cañada S/N, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Juan Manuel Ramirez González, sur: 24.00 m con Isac Sánchez Rivera, oriente: 7.00 m con Gabriela Rivas, poniente: 7.00 m con calle en proyecto. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4155.-4, 9 y 12 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp 795/96, C MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ JAUREGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno anexo al terreno denominado "El Calvario" y en anexo al denominado "El Cedro", que actualmente forman un solo predio, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, distrito de Tenango del Valle, mide, y linda, norte: 37.50 m con el señor Andrés Benitez, hoy Jesús Bernal, sur: 37.50 m con el señor Fausto Reza, actualmente Ernesto Agustín Pérez Moreno, oriente: 34.00 m con la señora Julia Arratia, poniente: 34.00 m con Fracción de Maria de los Angeles Gómez Gálvez de Alvaro, actualmente Ma. de los Angeles López Jáuregui. Superficie aproximada de: 1,275.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Santiago Tianguistenco, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4148.-4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1599/96, ISRAEL NOE LARA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Paraje Amelcingo, Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide, y linda; norte: siete líneas: 35.539; 34.869; 31.986; 36.019; 10.814; 27.492 y 63.039 m con Modesto Lara Muciño y Cerro de San Nicolás, sur: nueve líneas: 11.117; 16.568; 5.458, 28.648; 24.974, 20.676; 12.534, 59.459 y 16.090 m con un Arroyo, oriente: cinco líneas: 59.404, 25.161; 20.144, 14.132 y 101.684 m con Cerro de San Nicolás, poniente: 22.239 m con Modesto Lara Muciño y el derecho de paso. Superficie aproximada de: 21,991 000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4164.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1595/96, HECTOR GUILLERMO ESTRADA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, perteneciente al distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda; norte: 23.50 m con resto de la propiedad, sur: 23.50 m con calle, oriente: 14.60 m con Javier Medrano Cortez, poniente: 14.60 m con resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 343.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4164.-4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp 1141/96, JAVIER NAVARRO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, Ocoyoacac, México, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide, y linda; norte: 17.68 m con Ascención Ortega Najera, sur: 17.68 m con Bernarda Neri Carrillo, oriente: 13.80 m con Marisela Navarro Hernández, poniente: 13.80 m con Maria Eugenia Navarro Hernández. Superficie aproximada de: 244.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4166.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1142/96, MARISELA NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, de Villada, México, mide, y linda; norte: 17.68 m con Ascención Ortega Najera, sur: 17.68 m con Bernarda Neri Carrillo, oriente: 13.80 m con Asunción Vargas Alvarado, poniente: 13.80 m con Javier Navarro Esquivel. Superficie aproximada de: 244.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4166.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1143/96, MARIA EUGENIA NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide, y linda; norte: 19.18 m con Ascención Ortega Najera, sur: 17.70 m con Bernarda Neri Carrillo, oriente: 13.80 m con Javier Navarro Esquivel, poniente: 12.00 m con vereda. Superficie aproximada de: 244.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma de Villada, México, a 23 de agosto de 1996.-C
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
4166.-4, 9 y 12 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 446/96, C. BARTOLO SANDOVAL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Magueycitos, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, y linda; al norte: 100.0 m con Silvino Navarrete N., al sur: 100.0 m con camino y presa Xhimojay; al oriente: 200.0 m con Modesta Navarrete N., al poniente: 200.0 m con Silvino Navarrete N. Superficie aproximada de: 20,000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 447/96, C. EFREN SANDOVAL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Magueycitos, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 222.0 m con Callejón, al sur: 227.0 m con Modesta Navarrete N., al oriente: 100.0 m con camino, al poniente: 106.00 m con Simon Garcia N. Superficie aproximada de: 23,554 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 448/96, C. PABLO GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Joaquín, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 169.0; 135.0 m con con Antonio González; al sur: 179.0 m y 270.0 m con Jorge y Eustacia González A., al oriente: 174.0 m con Arroyo, Pedro González, al poniente: 205.00 m con Margarito Padilla F. Superficie aproximada de: 73,905.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 449/96, C. BENITO VICTORIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 100.0; 56.0 m con Herculano González Y/O, al sur: 95.0 y 85.0 m con Manuel Andrade; al oriente: 144.0; 146.0 m con Francisco Villeda Y/O, al poniente: 140.0; 34.0; 178.00 m con Manuel Andrade. Superficie aproximada de: 5-00-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 450/96, C. DEMETRIO SANTOS MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 94.0; 112.70 m con Mariano Santos M., Y/O, al sur: 67.00, 111.00, 21.0 m con Arroyo; al oriente: 204.0 m con Mariano Santos M., al poniente: 51.80; 189.30 m con Toribio Santos M. Superficie aproximada de: 51,680 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 451/96, C. AMANDA DIONICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 89.90 m con Alfredo Cruz R., al sur: 15.95, 78.90 m con José Velazquez C., al oriente: 136.70 m con Lucio Dionicio C., al poniente: 150.0 m con Alfredo Cruz R. Superficie aproximada de: 1-23-03 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 452/96, C. DEMETRIO SANTOS MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 23.0 m con Jesús Cruz, al sur: 87.0 m con camino vecinal; al oriente: 87.0 m con Camino Real, al poniente: 143.50 m con Esc. Mariano Bernal. Superficie aproximada de: 9,790 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 453/96, C. PEDRO CIPRIANO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 414.90 m con Leodegario Polo, al sur: 345.0 m con Vicente Cipriano C., al oriente: 136.0 m con Arroyo, al poniente: 71.0, 106.0; 28.60 m con Vicente Cipriano C., Y/O Superficie aproximada de: 56,102 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 454/96, C. SUSANA HERNANDEZ OLGUIN promueve inmatriculación administrativa, de predio en Bañé, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte 92.85 m con Tomás Olguin, al sur: 56.70 m con Arroyo Santa Rosa, al oriente: 230.0 m con Camino Real, al poniente: 296.0 m con Marcelino Ledezma. Superficie aproximada de: 19,667 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre

Exp 455/96, C. VICTORIA GONZALEZ BENITO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Santa Ma. Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 116.80; 35.0 y 79.40 m con Tomás Obregón, al sur: 198.80 m con Laureano González, al oriente: 280.70 m con Pedro Ruiz, al poniente: 46.10; 200.0; 112.10 m con Antonia Ruiz Y/O. Superficie aproximada de: 69,240 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 456/96, C. EMILIA FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Abasolo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 15.0 m con Rogelio Terreros T., al sur: 15.0 m con Marina Franco R., al oriente: 9.35 m con privada Abasolo, al poniente: 8.20 m con Rogelio Terreros T. Superficie aproximada de: 131.70 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 457/96, C. MARIA CRUZ SANTOS Y JUANA SANTOS VDA DE C., promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 50.0 m con Cornelio Diaz, al sur: 89.0 m con Felipe Cruz, al oriente: 82.0 m con Cornelio Diaz, al poniente: 101.30 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 0-67-34 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, septiembre 2 de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4165.-4, 9 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp 8087/96, AGUSTIN GARCIA CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 348.00 m con Isidro Carbajal Reyes; al sur: 366.00 m con Ciro Garcia Villalba, al oriente: 246.00 m con Francisco Sánchez García; al poniente: 260.00 m con Manuela González Martínez Superficie aproximada de 65,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp 7143/96, VICTORIANO DOMINGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canonillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 38.00 m con Ezequiel Alvarez Garcia; al sur: 238.00 m con Juan Carlos Reyes Marin, al oriente: 210.00 m con camino al poniente: 125.00 m con Heriberto Vázquez Marin. Superficie aproximada de 17,250.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996 -El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp 7142/96, VICTORIANO DOMINGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canonillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 103.00 m con camino; al sur: 78.00 m con Salvador López Castillo; al oriente: 303.00 m con Adelina Becerril; al poniente: 287.00 m con Teodoro Domínguez López y Juan Alvarez. Superficie aproximada de 28,172.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996 -El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7678/96, ADRIANA MEJIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 95.00 m con Antonio Díaz Vázquez; al sur: 88.00 m con Eduardo Vilchis Jiménez y Evodio Ramírez; al oriente: 116.00 m con Javier Becerril Ramírez; al poniente: 133.00 m con Eva Tenorio García. Superficie aproximada de 11,362.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 7627/96, J. ISABEL ANTONIO SALGADO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 147.50 y 133.90 m con Isaias García Martínez; al sur: 23.90, 40.86, 42.20, 40.90 y 59.00 m con Acueducto Sistema Cutzamala; al oriente: 110.50 m con Alfredo Colin Alvarez; al poniente: 134.00 m con Nicolás Carbajal, Efraín Davila y Heleodoro Salgado. Superficie aproximada de 31,081.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8097/96, CONSUELO GRACIELA SANCHEZ RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 220.00 m con camino; al sur: 110.00 m con Ignacia Sánchez Tapia; al oriente: 376.00 m con Teodoro Sánchez; al poniente: 312.00 m con Luis Sánchez Tapia. Superficie aproximada de 56,760.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8093/96, SALVADOR LOPEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 250.00 m con Guillermo Garduño, al sur: 195.00 m con Alejandro Vilchis; al oriente: 214.00 m con Cecilia Velázquez; al poniente: 162.00 m con Josefina Enriquez en una línea inclinada hacia el oriente y de sur a norte mide 50.00 m con Irineo Berbal (así dice en contrato). Superficie aproximada de 4-50-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144 -4 9 y 12 septiembre

Exp. 8095/96, CARLOS CASIMIRO RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 141.00 m con camino vecinal; al oriente: 160.00 m con Leodegario Casimiro Rico; al poniente, en línea en dirección al sureste de 199.00 m con Francisco Casimiro Rico. Superficie aproximada de 11,200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8098/96, AURELIO MEJIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 300.00 m con Rigoberto Cirio Ramirez, al sur: 2 líneas 42.00 y 112.00 m con Inocente Marín Alvarez y Alfredo Marín Bernal; al oriente: 92.00 m con Delfino Marín Castillo; al poniente: 2 líneas 136.50 y 77.50 m con Gloria Mejía Quintero y Cornelio Marín Alvarez. Superficie aproximada de 32,085.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8088/96, CATALINA REYES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 185.00 m con Jorge Reyes Arriaga; al sur: 175.00 m con Alvaro Vilchis Velázquez; al oriente: 76.00 m con María Guadalupe Nava Estrada; al poniente: 2 líneas 63.00 y 127.00 m con Antelmo Reyes Velázquez. Superficie aproximada de 25,300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 8086/96, AGUSTIN GARCIA CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5 líneas 30.00, 74.00, 107.00, 74.00 y 43.00 m con camino vecinal; al sur: 150.00 m con Pedro García Carbajal; al oriente: 220.00 m con Pedro García Carbajal; al poniente: 220.00 m con Jorge González Carbajal. Superficie aproximada de 44,218.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1030/96, VALENTIN PAVON DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, paraje denominado El Rincón, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 34.30 m con Javier Acosta Uribe, al sur 28.85 y 10.60 m con Constructora Ceica y Esteban Pavón Hernández; al oriente 15.00 y 23.30 m con Esteban Pavón Hernández y Emilia Arias de Quiñonez; al poniente 23.80 m con Fidel Olivera y 34.00 m con Fidel Olivera. Superficie aproximada de 1 771.42 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1019/96, JUANA SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 50.19 m con calle sin nombre, al sur 48.25 m con calle sin nombre; al oriente 196.00 m con Alfredo Salazar Garduño, al poniente 197.00 m con María Gonzalez Viuda de Espinoza. Superficie aproximada de 9 799.87 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1017/96, MARIO SALAZAR PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 76.50 m con Alvarita Espinoza Peralta; al sur 76.50 m con calle sin nombre; al oriente 63.60 m con calle Chapultepec, al poniente 63.60 m con María de Lourdes Salazar Garduño. Superficie aproximada de 4.865.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1015/96, MARIA ELENA GOMEZ HINOZTROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 18.65 m con Calzada del Panteón, al sur 18.65 m con zanja divisoria, al oriente 38.00 m con callejón Niño Perdido, Rosario Balbuena e Inés Padilla; al poniente 38.00 m con Rubén Hinoztroza Coria. Superficie aproximada de 708.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144 -4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1016/96, MARIA DE LOURDES SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 76.50 m con Alvarita Espinoza Peralta, al sur 76.50 m con calle sin nombre, al oriente 63.60 m con Mario Salazar Peña, al poniente 63.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 4.865.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144 4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1029/96, CLARA SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 109.00 m con Alejandro Salazar Garduño, al sur 103.00 m con zanja, al oriente 117.41 m con zanja, al poniente 115.76 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 12.358.01 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1026/96, ALFREDO SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte 49.80 m con calle sin nombre; al sur 50.75 m con calle sin nombre; al oriente 195.00 m con camino a San Gaspar; al poniente 196.00 m con Juana Salazar Garduño. Superficie aproximada de 9 799.92 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1027/96, GRACIELA SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 77.25 m con calle sin nombre, al sur: 71.00 m con Arturo Mendoza Cano, al oriente: 226.00 m con zanja; al poniente: 226.00 m con Efraín Salazar Garduño. Superficie aproximada de 16,752.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre.

Exp. 1021/96, RUBEN HINOZTROZA CORIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, sin número barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma México, mide y linda: al norte: 18.65 m con Calzada del Panteón; al sur: 18.65 m con zanja divisoria; al oriente: 38.00 m con Maria Elena Gómez Hinoztroza; al poniente: 38.00 m con Juana, Alfredo y Graciela Salazar Garduño y Efraín Salazar Garduño. Superficie aproximada de 708.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4144.-4. 9 y 12 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 2

VALLE DE BRAVO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por acta número tres mil ciento uno de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y seis, el señor VICTOR MANUEL FLORES COMMESSE radicó en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora OFELIA COMMESSE SALAS VIUDA DE FLORES, aceptó la herencia y el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la Sucesión mencionada.

NOTA Para ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

Valle de Bravo, Méx., a 28 de Agosto de 1996.

Lic. Gabriel Alejandro Barbabosa Rivas -Rúbrica.
Notario Titular N° 2.

4138.-3 y 12 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 40 TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago constar:

Que por Escritura Pública Número 18,528, de fecha 14 de agosto de 1996, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ Notario Público número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, los señores MARIA CRISTINA, MARIA ADRIANA por su propio derecho y en representación de su hermana MARIA EUGENIA, y las señoras SUSANA, ELSA MARTHA, ELISA, MATILDE ISABEL todos de apellidos VAZQUEZ MELLADO BARROSO, y la señora LUZ MARIA RAMIREZ PEREZ DUARTE, quien firma a ruego de su esposo el señor ALFONSO VAZQUEZ MELLADO BARROSO, reconocieron la validez del testamento publico abierto otorgado por la señora MARIA CRISTINA DEL CARMEN BARROSO MARIN (tambien conocida como MARIA CRISTINA DEL CARMEN BARROSO MARIN), mediante escritura pública número 17,036, otorgada ante la fe del suscrito Notario, Licenciado José Luis Borbolla Pérez, Notario Público Número 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México y reconocieron los derechos hereditarios.

Asimismo la señora MARIA ADRIANA VAZQUEZ MELLADO BARROSO, acepto el cargo de Albacea para el que fue instituida manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucaupan de Juárez, Méx., a 14 de agosto de 1996
JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ -Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40

1005-A1 -3 y 12 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. RENE GAMEZ FOSTER, Notaria Pública No. 31, Tlalnepantla, México, municipio Coacalco, México, el suscrito notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 10,597 de fecha veintisiete de agosto del corriente año, se radicó la testamentaria a bienes del señor JUAN ENRIQUE SANCHEZ y los herederos aceptaron la herencia, habiendo reconocido sus derechos y el albacea señora MARIA DEL PILAR ARICELA NUÑEZ HERNANDEZ, manifestó que procedería a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo período

Coacalco, México, a 27 de agosto de 1996

LIC. RENE GAMEZ FOSTER -RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 31
OTO DE TLALNEPANTLA, MEX.

1007-A1.-3 y 12 septiembre.